



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16021
4 octubre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de comunicarle que el Señor Presidente Constitucional de la República de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdova, se ha dirigido el 29 de septiembre recién pasado, a los Señores Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela ratificando el Documento de Objetivos aprobados por los Cancilleres Centroamericanos en su reciente reunión en Panamá conjuntamente con el "Grupo de Contadora".

El texto de la carta en referencia, el cual ya ha sido puesto en conocimiento del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, se adjunta a la presente nota, solicitando se haga circular como documento oficial de ese Consejo de Seguridad.

Asimismo y por tratarse de antecedentes necesarios a la comprensión de esta carta, se comunica: a) el texto de la carta que el 1° de septiembre dirigiera el Señor Presidente Constitucional de Honduras a los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los países con los que Honduras mantiene relaciones diplomáticas, y b) el texto de la exposición del Gobierno de Honduras ante el Consejo Permanente de la OEA, sobre las amenazas a la paz y a la seguridad centroamericanas (Washington, julio de 1983). El documento consignado en este último literal se hará llegar a la brevedad posible en su versión al inglés para su correspondiente distribución.

Agradeceré al Señor Presidente la circulación como documentos oficiales del Consejo de Seguridad de los tres textos antes mencionados, tal como se hizo en el caso de mi carta de fecha 20 de septiembre que fuera publicada como documento de ese Consejo de Seguridad bajo la sigla S/15995 de 20 de septiembre de 1983 y que explica aún más la actitud de paz y voluntad política de Honduras.

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACARES
Embajador
Representante Permanente

Anexo I

Texto de la carta de fecha 1° de septiembre de 1983 enviada por el Señor Presidente Constitucional de la República de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdova, a los Estados Miembros de la comunidad internacional con los que Honduras mantiene relaciones, reafirmando la posición pacifista de su Gobierno en el contexto de la crisis centroamericana

Me resulta particularmente grato dirigirme a usted con ocasión de informarle las últimas medidas adoptadas por el Gobierno que presido, en relación a la crítica situación que vive América Central.

En el contexto de las negociaciones multilaterales emprendidas por el Grupo de Contadora, el Canciller hondureño, Doctor Edgardo Paz Barnica, y sus homólogos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, presentaron un importante documento contentivo de las "Bases para la paz en Centroamérica". Dicho documento desarrolla total, ante los temas que fueron incluidos en la agenda, unánimemente aprobada por los nueve países que participan en las negociaciones de Contadora, durante la reunión del mes de mayo recién pasado. La intención del Gobierno de Honduras al participar activamente en la elaboración y presentación de dicho documento, es la de encauzar el proceso negociador hacia la concreción de un acuerdo regional y global que se haga cargo de las soluciones a los principales problemas políticos, de seguridad y económicos que enfrenta América Central.

Mi Gobierno espera que esta voluntad de negociación será plenamente correspondida por el Gobierno de Nicaragua, el cual muy a pesar nuestro y no obstante las declaraciones formuladas el 19 de julio recién pasado por el Coordinador de la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra, en el sentido de que su país aceptaba las negociaciones de carácter multilateral, en la reunión del mes de julio en Panamá, el Canciller de Nicaragua, Señor Miguel D'Escoto, presentó un documento en el cual no solamente se insiste en negociaciones bilaterales con Honduras sino que plantea como prerequisites para cualquier otra negociación, dar satisfacción previa a los puntos que son del exclusivo interés de aquél país. En tales condiciones será difícil avanzar, a menos que esa actitud sea depuesta por una voluntad política respetuosa de los compromisos adquiridos por Nicaragua en anteriores reuniones del Grupo de Contadora, como lo es la discusión de la agenda aprobada durante el mes de mayo, así como el cumplimiento de las promesas públicas formuladas por el comandante Ortega Saavedra, aceptando la negociación multilateral de la crisis centroamericana.

Como es del ilustrado conocimiento del Señor Presidente, desde marzo de 1982, Honduras ha venido instando a Nicaragua a negociar sobre la base de una propuesta de paz presentada por mi Gobierno en el seno del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la cual no solamente ha sido aceptada y apoyada por Costa Rica, El Salvador y Guatemala, sino que sus puntos principales están contemplados en repetidas declaraciones de Jefes de Estado, la más reciente emitida por los presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela en Cancún.

Dichos puntos se refieren esencialmente al cese de la carrera armamentista, al congelamiento de los actuales niveles de armamento en Centroamérica, a la limitación y prohibición de importar determinado tipo de armas, a la reducción del número de efectivos militares, a la eliminación de los asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza, a la proscripción y control efectivo del tráfico clandestino de armas, todo lo cual deberá ser objeto de control y vigilancia internacionales.

Asimismo mi Gobierno ha propuesto que en el seno de aquellos países trágicamente sacudidos por conflictos internos, se propicien entendimientos políticos, entre las fuerzas opositoras con el objeto de encontrar la vía de la negociación nacional dentro de un marco político pluralista que además de promover el bienestar económico y social de los pueblos centroamericanos, respete las libertades individuales y públicas, especialmente la del derecho inalienable de los pueblos a manifestar su voluntad libremente por medio del sufragio universal, en comicios regulares y honestos, y permita la vigencia de auténticos sistemas democráticos.

Honduras ha recibido por respuesta a los anteriores planteamientos un desmesurado crecimiento de las fuerzas armadas nicaraquenses y en el tipo y cantidad de equipo bélico con que hoy cuenta ese país creando un verdadero desequilibrio militar en Centroamérica e introduciendo la inseguridad en toda la región. Ello ha obligado a mi Gobierno a tomar medidas para garantizar nuestra propia seguridad. Dos de ellas merecen ser explicadas, la instalación de un centro regional de entrenamiento militar y de seguridad para capacitar profesionalmente las fuerzas armadas hondureñas y la de aquellos otros países que así lo solicitan y la realización de ejercicios militares combinados con los Estados Unidos de América, cuyos objetivos son disuadir de cualquier intento de agresión directa contra nuestro territorio y elevar la capacidad técnica de las fuerzas armadas de Honduras, ello sobre la base de un acuerdo de asistencia técnica en materia militar celebrado entre los dos países en 1954, por lo cual este tipo de ejercicios se viene realizando esporádicamente desde 1965 y nunca han tenido un carácter ofensivo.

Mi Gobierno hubiese sin duda alguna preferido no verse obligado a tomar ninguna de las acciones anteriormente descritas, ya que el acendrado sentimiento pacifista del pueblo hondureño toma uno de los primeros lugares en la escala de nuestros valores nacionales. Sin embargo, las responsabilidades que el pueblo hondureño nos ha confiado por medio de su voto, nos exigen prepararnos para la defensa de nuestras instituciones democráticas, de la soberanía e integridad territorial del Estado hondureño.

Puedo asegurar al Señor Presidente que mi Gobierno continuará empeñado en la búsqueda de soluciones pacíficas para la crítica situación regional. A pesar del clima de tensión internacional que se vive en Centroamérica hemos mantenido sin incremento alguno el presupuesto militar de la nación en el curso de los últimos dos años y lo mantendremos a los mismos niveles en el curso del año próximo. Asimismo, el Gobierno que presido ha tomado la decisión de no aumentar el número de efectivos de nuestras fuerzas armadas ya que no tenemos ninguna pretensión hegemónica en Centroamérica y nuestro mayor deseo es el de vivir en paz y libertad,

por lo cual Honduras necesita únicamente mantener un ejército tecnificado, capaz de repeler una agresión y coadyuvar efectivamente a la estabilidad y desarrollo de la democracia, tal lo prescribe nuestra constitución política.

Igualmente deseo reiterar a usted la importancia que el Gobierno de Honduras le atribuye al apoyo que su Gobierno, mediante declaraciones al más alto nivel realice, con el objeto de impulsar en el área centroamericana el proceso de negociaciones en curso, con el fin de llegar a la brevedad posible a un acuerdo general de paz, que tenga en cuenta los intereses de todas las partes, pero que sobre todo afiance un clima de armonía y seguridad perdurables en Centroamérica y propicio al desarrollo de la democracia política, económica y social como fundamento de la concordia de los pueblos de nuestra atormentada región.

(Firmado) Roberto SUAZO CORDOVA
Presidente Constitucional

Texto de la carta enviada por el Presidente Constitucional de la República de Honduras, Doctor Don Roberto Suazo Córdova, a los Excelentísimos Señores Presidentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela, aceptando el Documento de Objetivos aprobados en la cuarta reunión conjunta de los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con los cancilleres que integran el denominado "Grupo de Contadora", en Panamá el 9 de septiembre recién pasado

He tenido la siempre grata oportunidad de recibir la nota que conjuntamente con los Excelentísimos Señores Presidentes de los demás países que integran el "Grupo de Contadora", tuvo a bien enviarme con fecha 14 de septiembre recién pasado, la cual contesté hasta el día de hoy por haberme encontrado fuera del país debido a razones de salud.

El Canciller de Honduras me informó oportunamente, desde la misma ciudad de Panamá, el ambiente de las negociaciones multilaterales durante la última reunión conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores, así como de sus resultados.

Desde un inicio el propósito de mi Gobierno ha sido el de contribuir a encontrar una solución pacífica, global y regional, a los diferentes problemas que enfrenta Centroamérica. En ese sentido, las instrucciones que impartí al Canciller Paz Barnica fueron las de que se logre un documento que tuviera en cuenta los factores jurídicos, políticos, de seguridad, económicos y sociales que convergen en la actual crisis y que, al sentar las bases para un compromiso serio para negociaciones futuras, dentro de un marco multilateral, consigne mecanismos idóneos de supervisión y vigilancia internacionales, con capacidad para verificar los acuerdos que lleguen a concertarse simultáneamente. Encuentro que el proyecto de documento de objetivos adoptado por consenso por los Ministros de Relaciones Exteriores recoge los seis puntos contenidos en la propuesta de paz de Honduras de 23 de marzo de 1982, y puede coadyuvar a impulsar la solución global y regional para la vía diplomática, siempre y cuando los términos de referencia que contiene se fundamenten en una firme voluntad política. En ese orden de ideas, mi Gobierno no puede sino ratificar su ferviente deseo de llegar a concluir un entendimiento responsable en favor de la paz, la democracia, la seguridad y la cooperación para el desarrollo en Centroamérica, tomando como punto de partida los propósitos expresados en el proyecto de documento adoptado en Panamá el 9 de septiembre pasado.

De otra parte, como es de vuestro conocimiento, Nicaragua ha solicitado abrir una discusión en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a la situación de Centroamérica. Considero que esta iniciativa de Nicaragua viola el compromiso que tanto Honduras como Nicaragua contrajeron de no recurrir a los organismos internacionales mientras la búsqueda de la solución a los problemas centroamericanos se encuentre dentro del marco de acción del Grupo de Contadora. La solicitud de Nicaragua de llevar el tema a debate en el foro de las Naciones Unidas vendría a entorpecer la gestión pacificadora que se le ha confiado a Contadora, colocando la consideración de los problemas centroamericanos fuera del contexto continental para ubicarlos en el plano de la confrontación Este-Oeste,

frustrando los nobles esfuerzos de Contadora por lograr la paz regional, que Honduras respalda de buena fe. De persistir Nicaragua en sus intentos de hacer fracasar esta positiva como bien intencionada gestión, Honduras podría reconsiderar su posición con respecto al Documento de Objetivos.

Con el espíritu de confianza en el Grupo de Contadora que ha caracterizado la acción de Honduras, mi Gobierno reitera a Vuestra Excelencia y al Señor Ministro de Relaciones Exteriores su reconocimiento por la valiosa contribución en tan importante como histórica tarea.

(Firmado) Roberto SUAZO CORDOVA
Presidente Constitucional de Honduras



Anexo III

EXPOSICION DEL GOBIERNO
DE HONDURAS
ANTE EL CONSEJO PERMANENTE
DE LA O. E. A. SOBRE LAS
AMENAZAS A LA PAZ
Y A LA
SEGURIDAD CENTROAMERICANAS

Washington, D. C., Julio de 1983

Señor Presidente:

Señores Representantes:

Sabemos bien que todos los Miembros de este Consejo Permanente están conscientes de la situación crítica que vive Centroamérica. Sabemos también que tanto los Gobiernos que integran la Organización, como sus distinguidos Representantes, conocen los esfuerzos que para lograr una solución justa y atinada de tan delicada situación realizan los países que integran el Grupo de Contadora: Colombia, México, Panamá y Venezuela.

El Gobierno Constitucional de la República de Honduras, que preside el Doctor Roberto Suazo Córdova, profundamente compenetrado de sus obligaciones como Miembro de esta Organización, ha brindado y continúa brindando su más amplio apoyo y colaboración al empeño de los países hermanos que constituyen el Grupo de Contadora, con el claro objetivo de llegar mediante el diálogo civilizado y a la máxima brevedad posible, a acuerdos regionales serios que resuelvan globalmente el problema que vive la región.

Desde los contactos preliminares que las Cancillerías de Colombia, México, Panamá y Venezuela tuvieron con los cinco gobiernos de Centroamérica y que culminaron en la primera reunión en la Ciudad de Panamá, celebrada entre el 19 y el 21 de abril del corriente año, quedaron claramente identificadas las cuestiones esenciales que caracterizan la crisis centroamericana. En el Comunicado que emitiera el Grupo de Contadora después de esa primera reunión, se puntualizan tales áreas-problema de la siguiente manera: la carrera armamentista; el control de armamentos y su reducción; el tráfico de armas; la presencia de asesores militares y otras formas de asistencia militar foránea; las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de los Esta-

dos; las amenazas y agresiones verbales; y los incidentes bélicos y las tensiones fronterizas.

Hay una notable coincidencia entre esta enumeración de asuntos y la que, por conducto de su Canciller, hiciera mi Gobierno ante esta misma Organización el 23 de marzo de 1982, al proponer un Plan de Paz para la región centroamericana. Esa coincidencia corrobora la sinceridad con que Honduras ha enfocado el problema desde el primer momento.

Es también importante hacer notar que la simple enunciación de las áreas-problema evidencia que su naturaleza es predominantemente multilateral, aunque, naturalmente, esto no excluye problemas que pueden ser resueltos por medio de negociaciones bilaterales y otros que son de la competencia interna de los países.

Es importante también traer a la atención de los distinguidos Representantes, que el protagonista principal del surgimiento de la crisis regional es el régimen totalitario que impera en Nicaragua, al desencadenar acciones tendientes a desestabilizar gobiernos en otros países centroamericanos. Tales acciones comprenden, entre otras, apoyo directo a grupos terroristas y subversivos, contando para ello con el respaldo de grupos y países antidemocráticos, ajenos a la región centroamericana. Esta forma de actuar ha provocado una natural reacción de rechazo en mi propio país y en otros de la región, los que se han visto en la necesidad de adoptar medidas de seguridad interna en defensa de sus legítimos derechos y del sistema democrático de vida que libremente han escogido.

Mi Gobierno reconoce y apoya los esfuerzos que se realizan dentro del Grupo de Contadora para lograr los altos fines que se ha propuesto. No obstante dichas gestiones, los acontecimientos que vienen acaeciendo desde el inicio de su fraternal gestión, ponen de manifiesto el agravamiento de la situación centroamericana, como consecuencia directa e inmediata de la actitud belicista y amenazadora asumida por el régimen sandinista.

Nicaragua ha continuado aceleradamente en su carrera armamentista. Ha proseguido el tráfico de armas de distinta procedencia, a través de su territorio, especialmente hacia El Salvador y violando nuestra soberanía. Las acciones de desestabilización política del área no se han interrumpido y más bien se han incrementado. Los actos de provocación y de agresión contra Honduras no han cesado sino más bien se han recrudecido. Adicionalmente, la reciente movilización masiva de tropas nicaragüenses hacia nuestra frontera sur, justifica nuestra alarma y aprehensión de que se está preparando en forma acelerada una agresión militar de mayores proporciones contra nuestro país, que vendría a terminar, de una vez por todas, con las esperanzas de lograr la paz y la seguridad en la región centroamericana.

Todo lo anteriormente apuntado revela con claridad que Centroamérica vive un conflicto generalizado, provocado por Nicaragua, el cual genera consecuencias para todos los países de la región. No se circunscribe, por lo tanto, a un conflicto bilateral como ha pretendido hacerlo creer el régimen sandinista. Si para Nicaragua es importante plantear en una mesa de discusión su problema interno que, al desbordarse, genera algunas veces situaciones conflictivas de carácter bilateral con otros Estados, para el resto de los países centroamericanos es de la más alta prioridad la discusión de los problemas regionales creados por Nicaragua, por su preocupante armamentismo, su participación directa en la desestabilización de los demás gobiernos centroamericanos y en el tráfico clandestino de armas.

El propósito del Gobierno de Honduras al convocar a esta reunión extraordinaria del Consejo Permanente, es exponer ante los Gobiernos americanos, con la debida claridad, las condiciones que privan en el área centroamericana y nuestra actitud pacifista; al mismo tiempo que, al llamar su atención sobre la gravedad de la situación, estamos poniendo nuestra fe en que su concurso en la causa de lograr la paz y la seguridad podrá, por la fuerza moral que representa, prevenir la agresión armada que advertimos por parte de Nicaragua.

Desearnos que la Organización de Estados Americanos y los gobiernos que la constituyen tomen debida nota de la grave situación centroamericana y de los elementos que la definen, a fin de que consideren, serenamente, las posibles medidas que pudieran adoptarse, dentro de las atribuciones y responsabilidades que les fija la Carta.

En efecto, la Carta de la Organización de los Estados Americanos declara en su preámbulo que todos nuestros Estados la han suscrita "Seguros de que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre".

Al fijar los propósitos esenciales de la Organización, en el Artículo 2 establece, entre otros:

- afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros;
- organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; y
- procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que se susciten entre ellos.

En el Artículo 3, la Carta señala los siguientes principios:

- el derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas;
- el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones

emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional;

- La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí;
- La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa;
- los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos;
- la agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos; y
- las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.

La lectura de estas disposiciones no deja duda sobre la obligación de la OEA de contribuir, mediante su esfuerzo directo y el de sus Estados Miembros, a una solución pacífica de los conflictos y a la defensa del principio de organización democrática de nuestros pueblos. También obliga a la solidaridad con aquellos Estados Miembros que están empeñados en defender sus instituciones frente a la agresión encubierta o directa de sectores o países que se proponen destruir la libertad del hombre.

En el enfoque que hacemos de los acontecimientos que vive Centroamérica (a los que no son ajenos gran número de los países de nuestro Continente), advertimos que nuestra América está enfrentando una guerra sin fronteras, animada, propiciada, apoyada y a veces hasta conducida por fuerzas foráneas de ideología marxista que pretenden imponernos, por la vía armada, su sistema político-social totalitario.

No importa cual sea el nombre de los grupos que integran esa internacional del terror, lo relevante es que las características de sus acciones

terroristas y de desestabilización social y económica, son las mismas; las fuentes que los abastecen de armas y elementos de destrucción y que les brindan entrenamiento y apoyo logístico, también son las mismas. La interconexión y respaldo público que existe entre todos estos movimientos subversivos, y la colaboración que se proporcionan unos a otros, vienen a demostrar que todos son, en realidad, parte de un empeño global de desestabilización y terror dentro de esa guerra sin fronteras que amenaza nuestra existencia misma de naciones.

Si bien los empeños desestabilizadores no han encontrado eco favorable en el pueblo hondureño, comprendemos que pende sobre nosotros, como espada de Damocles, la amenaza de la destrucción de nuestro modo de vida y de gobierno, como lo evidencian los siguientes hechos y acciones.

Desde el punto de vista del crecimiento de sus Fuerzas Armadas, el Gobierno sandinista cuenta en la actualidad con efectivos que ascienden, por lo menos, a 129.200 hombres sobre las armas.

El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, ofrece para el período 1982-1983, una cifra mayor para todas las ramas de las Fuerzas Armadas sandinistas, sin incluir las tropas del Ministerio del Interior. Dicho Instituto establece que el total de los efectivos militares sandinistas es de 136.700.

Tenemos que reconocer que el Gobierno sandinista ha sorprendido con habilidad a la opinión pública internacional, logrando hacer creer, en algunos medios, que es su país el que pudiera ser víctima de una agresión militar de grandes dimensiones por parte de Honduras. Estoy seguro, Señor Presidente, que los datos que he aportado sobre la fuerza militar de que dispone el Gobierno Sandinista, corroborados por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, si los comparamos con el número de efectivos militares que integran las Fuerzas Armadas de Honduras, que no superan el 16 o/o de aquella cifra, vuelven cada vez más inverosímiles los cargos que

con mal intencionada insistencia viene formulando dicho régimen en contra de mi país.

Nicaragua ha roto el equilibrio militar de la región centroamericana. En solo cuatro años, de 10.000 hombres que formaban la Fuerza Armada nicaragüense en 1979, ésta ha crecido en 1.300 o/c en 1983. ¿Cómo puede justificarse tan desproporcionado crecimiento? Unas Fuerzas Armadas de tal magnitud podrían servir, o para someter al pueblo de Nicaragua a los dictados del nuevo Gobierno, o para tratar de imponer a los países vecinos su modelo político y económico, o para emprender aventuras militares intervencionistas en otras partes del mundo. El tamaño de las Fuerzas Armadas Sandinistas supera en gran medida la totalidad de los efectivos militares del resto de los países de Centro América. Este solo hecho acredita las razones de la preocupación, de la inseguridad y de la amenaza que sienten los Estados vecinos de Nicaragua.

La rápida progresión de las Fuerzas Armadas sandinistas ha ido acompañada de una carrera armamentista de proporciones inéditas en el ámbito centroamericano. Armas no solo destinadas para uso de los nicaragüenses, sino también trasegadas hacia Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, con fines subversivos.

En los últimos años, el ejército de Nicaragua ha sido equipado con armamento antiaéreo muy importante; con armas antitanque; artillería de campaña que incluye obuses de 152 milímetros y lanza-conetes múltiples con cuarenta bocas de fuego y 20.5 kilómetros de alcance; tanques y vehículos blindados; equipo aéreo como helicópteros MI-8 y aviones de transporte de fabricación soviética; transbordadores anfíbios; barcos patrulleros; equipo de campaña y centenares de camiones militares para transporte de tropas.

Ciento veinte nicaragüenses fueron enviados a Bulgaria para entrenarse en el manejo de aviones MIG, y 40 más estudian en la Academia de

Punta Santa en Cuba. ¿Cual es la razón para que Nicaragua se prepare de esta manera?

No puede escapar a la apreciación de los Excelentísimos Señores Representantes que esta cantidad de tropas, esta diversidad de armamentos ofensivos, es un motivo de alarma en toda la región, y mueve la voluntad hacia la preparación para la legítima defensa, porque ello es responsabilidad de cualquier Estado.

En los últimos meses se han incrementado los envíos de armas y de municiones hacia Nicaragua. De todos es conocido que el 16 de abril de este año, el Gobierno de Brasil detuvo tres aviones libios Ilyushin y un Hércules C-130 que transportaban 100 toneladas de armas y de municiones destinadas al Gobierno sandinista. Los dirigentes nicaragüenses admitieron públicamente que dichos embarques venían destinados a ellos, así como públicas fueron también las declaraciones del Coronel Mohamed Ghadafy, en el sentido de que a pesar de haber sido detenido ese cargamento, seguiría proporcionando todas las armas que el régimen sandinista solicitare.

Días después de la detención de los aviones libios, fue descubierto por autoridades de Costa Rica, un barco de 500 toneladas, con bandera panameña, transportando armas y explosivos a Nicaragua. El 3 de junio de este año una embarcación búlgara descargó tanques soviéticos en el puerto nicaragüense del Bluff. El 5 de junio atracó también en el Puerto de Corinto, Nicaragua, un barco con procedencia de Alemania del Este, que descargó 100 camiones militares y varias toneladas de armas y equipo bélico. El 8 de junio autoridades de Puerto Limón, Costa Rica, registraron las bodegas del barco soviético "NADESHKA KRUSKAYA", encontrando que transportaba varios helicópteros para el Gobierno de Nicaragua. El 15 de junio trascendió que fueron transportadas para la armada nicaragüense, dos cañoneras construidas en el astillero de Esterel cerca de Cannes, Francia. También trascendió en esa misma fecha que el Gobierno marxista de Yemen del Sur, negociaba con Nicaragua venta de un determinado número de cazas MIG17 de fabricación soviética.

Esta información fue corroborada por el desertor de las fuerzas de contrainteligencia sandinista, Miguel Bolaños Hunter, quien declaró aquí, en Washington, que Nicaragua estaba en proceso de adquirir un sistema soviético de defensa aérea y 80 aviones MIG.

El Gobierno de Honduras está enterado, igualmente, que a inicios del mes de junio el Gobierno de Nicaragua recibió además, por el Puerto de Bluff, 20 vehículos blindados de transporte de personal de tipo BTR-152, 5 vehículos BRDM-2, 4 lanza cohetes múltiples BM-21 y otros vehículos de menor tonelaje, cuya cantidad exacta no hemos confirmado. Tampoco se ha aclarado totalmente el destino que llevaban cinco mil cajas de municiones encontradas a bordo del barco "CLOUD", que fuera remolcado hasta costas Venezolanas después de su hallazgo en medio del Océano Atlántico, sin bandera, sin tripulación, pero cargado de proyectiles de 122 milímetros, usados exclusivamente por cañones soviéticos.

¿Como puede entonces pretenderse que el Gobierno sandinista actúa de buena fé en las negociaciones emprendidas en el marco del Grupo de Contadora, cuando sólo en el curso del último mes Nicaragua ha recibido no menos de siete importantes embarques de armas? ¿Está Nicaragua preparándose para hacer la paz o para hacer la guerra?

¿Podrá creerse que Nicaragua está dispuesta a llegar a cualquier tipo de acuerdos sobre el desarme cuando se arma desmesuradamente?

¿A llegar a acuerdos sobre reducción de efectivos militares cuando el número de las Fuerzas Armadas Sandinistas no deja de crecer, e incluso sus más caracterizados dirigentes han declarado públicamente que aspiran tener sobre las armas a doscientos mil nicaraguenses?

Hace pocos días, el 6 de julio, el Comandante Humberto Ortega Saavedra declaró, ante trescientos jefes milicianos, que Nicaragua seguirá modernizando su ejército, y que creará las milicias territoriales con el objeto

de distribuir a lo largo de ese país unidades con mayor capacidad de maniobra, dotadas también de mejor armamento. Ortega destacó, según la misma información servida por la Agencia France Press, que miles de civiles han sido integrados a los batallones de reserva de infantería, unidades permanentes del Ejército y a la autodefensa de ciudades y poblados situados sobre todo en regiones fronterizas con Honduras y Costa Rica.

Resulta inútil pretender que tal proporción de armamento pudiera destinarse a un enfrentamiento directo con cualquiera de las grandes potencias mundiales.

La preparación de Nicaragua para la guerra ha sido constante. De 1979 a 1983 ha construido cerca de 30 nuevas instalaciones militares con asesoría cubano-soviética, para alojar personal militar, equipo blindado, de transporte y abastecimiento logístico, cuya ubicación es indicativa de los preparativos del Gobierno de Nicaragua para lanzar una operación ofensiva hacia el Norte, contra nuestro territorio.

Nicaragua cuenta hoy día con 3 instalaciones aéreas capaces de recibir aviones MIG-19 y 21. Han sido reacondicionadas las instalaciones de Montalimar, Puerto Cabezas, Bluefields y el Aeropuerto Sandino de Managua, extendiendo la longitud de todas sus pistas a más de 2.000 metros. Actualmente con asistencia cubana, se construyen las instalaciones aéreas de San Ramón, que contarán con 2 pistas para el despegue y aterrizaje de aeronaves a reacción.

El Gobierno de Nicaragua ha construido, asimismo, varias carreteras estratégicas, entre ellas la de Managua-Puerto Cabezas que sirve por lo menos al triple propósito de ejercer control militar sobre la población de la Mosquitia nicaragüense, contar con una ruta terrestre de abastecimiento desde Cuba a partir de la Costa Atlántica y el declarado de desarrollar esa zona.

Desde los últimos días del mes de junio recién pasado, los sandinistas han intensificado sus actividades y orientado el desplazamiento de tropas a lo largo del sector fronterizo que colinda con los Departamentos hondureños de Choluteca y El Paraíso. El Gobierno nicaraguense ha movilizado gran cantidad de efectivos y medios militares a lugares próximos a nuestro país, tales como: León, Ocotal, Chinandega, Somoto, Somotillo, Jalapa, Estelí, Condega y otros, a lo largo de una línea de aproximadamente doscientos cincuenta kilómetros, conformando de esta manera el denominado Frente Norte, que obviamente representa una seria amenaza para nuestro país. Las unidades que han sido movilizadas incluyen cinco batallones del Ejército Popular Sandinista; diecinueve batallones de la reserva adiestrada e incorporada; un batallón de tanques; un batallón de artillería de campaña; un batallón de las tropas del Ministerio del Interior; un batallón de las Tropas Guarda Fronteras; un batallón de las Tropas "PABLO UBEDA"; y tres compañías de unidades especiales. Para hacer un total de veintinueve batallones movilizadas.

El 5 de julio se informó, además, que el Ejército Popular Sandinista había efectuado una nueva y masiva movilización de tropas y tanques de fabricación soviética hacia la frontera con Honduras. Dicha movilización fue confirmada por el Departamento del Interior de Nicaragua.

Señor Presidente:

Señores Representantes:

Otro de los graves problemas señalados por el Grupo de Contadora es el tráfico clandestino de armas. A partir de Nicaragua, hacia el resto de los países de la región, principalmente con destino a El Salvador, desde 1980, el gobierno sandinista ha trasegado armas en Centroamérica. En el caso específico de Honduras, violando reiteradamente nuestro territorio. Para el caso, el 17 de enero de 1981, efectivos del ejército de Honduras y elementos de la Fuerza de Seguridad Pública de mi país, decomisaron un fuerte cargamento de armas y pertrechos militares a 16 kilómetros de la

ciudad de Comayagua. El armamento venía perfectamente disimulado, en un vehículo tipo furgón que ingresó a nuestro territorio por la aduana de El Guasaule con destino a la guerrilla salvadoreña. Fueron incautados fusiles M-16, G-3 y FAL; carabinas M-1; ametralladoras calibre 50; cohetes chinos RPG; granadas de morteros de 81 mm; cargadores; cacerinas; equipo de comunicación y medicamentos. Implicados con dicho cargamento de armas y pertrechos, fueron capturados cinco hondureños y doce salvadoreños.

El tráfico de armas ha continuado por distintas vías y distintos medios. El 7 de abril del año antepasado, efectivos del Décimo Primer Batallón de Infantería, con sede en la ciudad de Choluteca, capturaron otro furgón que transportaba municiones calibre 7.62 mm y 5.55 mm las cuales venían empacadas en bolsas de polietileno y distribuidas en forma oculta en las paredes del furgón. También se encontró gran cantidad de material destinado a la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) de Guatemala, para quien iba dirigido todo el cargamento. Dicho furgón venía procedente de Nicaragua y fue capturado en la mencionada aduana de El Guasaule.

También se ha hecho uso indebido del territorio hondureño para el paso de tropas de Nicaragua a El Salvador. El 26 de marzo de 1983 fueron sorprendidos por una patrulla hondureña, en el lugar de "Las Cuevitas", Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, al sur de Honduras, un grupo de guerrilleros que cruzaba nuestro territorio con procedencia de Nicaragua y con rumbo a El Salvador. Después de un enfrentamiento con la patrulla hondureña, dos de los guerrilleros resultaron muertos. En esa ocasión, fueron incautados fusiles M-16, una ametralladora checoslovaca calibre 7.65 marca S.H.E., cargadores M-16, cargadores de ametralladoras, cacerinas, un radio transmisor-receptor portátil, una bandera del Frente Sandinista de Liberación Nacional, manuales del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), y del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), así como 2 libretas conteniendo amplia información sobre la ruta general utilizada para pasar personal militar y armas por Honduras con destino a El Salvador.

El intervencionismo del régimen sandinista, en todos los países de la región centroamericana, queda igualmente al descubierto en la labor de adiestramiento de hondureños en varias de las once escuelas que para tales fines funcionan en Nicaragua, esparcidas en las distintas regiones militares de aquel país. Nicaragua es igualmente el puente para el adiestramiento de hondureños en Cuba.

El 24 de enero de este año, un grupo de dieciseis hondureños fue capturado por autoridades nacionales en la capital de la República. Según declaraciones de los detenidos, su propósito era viajar a Cuba vía Nicaragua, a fin de prepararse en acciones guerrilleras y regresar después al país a subvertir el orden. Las personas capturadas responsabilizaron de este operativo al Profesor Ramón Amilcar Cerna González, a quién también sindicaron como el contacto en Honduras de altas autoridades sandinistas.

Nicaragua ha introducido además otro elemento perturbador en las relaciones intracentroamericanas, ya que ha hecho llegar a su territorio más de diecisiete mil asesores militares y de otra naturaleza, procedentes principalmente de Cuba, Unión Soviética, Alemania Oriental, Bulgaria, Corea del Norte, Vietnam, OLP y Libia, entre otros. Tan impresionante presencia foránea, hace de Nicaragua un territorio intervenido por fuerzas extranjeras, que ha trasladado a la región las tensiones propias de una amenaza extracontinental, dando lugar a que aquí también se manifieste en más de un aspecto el conflicto Este-Oeste.

A partir de la toma del poder por el Gobierno sandinista, y del recrudecimiento del violento conflicto interno que sacude a El Salvador, Honduras ha sufrido una acentuada serie de acciones encaminadas a la quiebra de sus instituciones democráticas. Estas acciones se encuentran claramente ligadas al Gobierno nicaraguense y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador.

Como ejemplo de tales actuaciones se puede mencionar, el se-

secuestro del empresario italiano Higinio Tarantelli D. Andrea, en enero de 1980, quien posteriormente fue asesinado. El secuestro del Gerente de la Compañía Petrolera Texaco, señor Arnold Quiroz, ocurrido en San Pedro Sula a escasos 3 días de la fecha de celebración de elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, en abril de 1980. La toma de las instalaciones en Tegucigalpa de la Organización de los Estados Americanos, ocasión en que se mantuvieron como rehenes al Representante de dicha Organización, señor Ulises Pichardo, y a trece empleados de la representación. El secuestro del banquero Paul Vinelli, efectuado por un comando de las Fuerzas Populares de Liberación, dependiente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador, en diciembre de 1980. El señor Vinelli fue liberado el 2 de mayo de 1981, después de pagar un elevado rescate en dólares.

En marzo de 1981, el secuestro de un avión de la empresa hondureña SAHSA, por un comando del grupo Cinchonero, integrado por tres hombres y una mujer, avión que fue desviado a Nicaragua y finalmente llevado a Panamá, desde donde exigieron al Gobierno de Honduras la liberación del jefe guerrillero salvadoreño Facundo Guardado, del FMLM, y de guerrilleros detenidos en Honduras por estar implicados en el tráfico clandestino de armas a través de nuestro territorio.

El 5 de agosto de 1981, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador, secuestró al Ingeniero Herman Eyl, quien fue puesto en libertad el 11 de diciembre del mismo año, después de pagar un fuerte rescate también en dólares. El 10 de marzo de 1982 fue secuestrado el empresario Jacques Casanova, por un comando de Frente Popular de Liberación, dependiente del mismo Frente Farabundo Martí. El señor Casanova fue liberado el 19 de mayo de 1982 de una cárcel del terror, mediante una operación de comando policial. El 28 de abril de 1982, un avión Dash-Seven de la compañía hondureña SAHSA fue secuestrado en la ciudad puerto de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras, reivindicando la responsabilidad el Comando Lempira, que actuó en coordinación con el Frente Farabundo

Martí. Los secuestradores pusieron finalmente en libertad a los pasajeros y a la tripulación y viajaron hacia Cuba el 1o. de mayo de ese año.

El 17 de septiembre de 1982, en la ciudad de San Pedro Sula, a las 6:30 de la tarde, irrumpieron violentamente 12 terroristas en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, haciendo ráfagas de ametralladora e hiriendo a dos ciudadanos hondureños. Con esta acción se inició el criminal secuestro de más de 100 personas, entre las que figuraban dos Ministros de Estado y el Presidente del Banco Central de Honduras, que participaban en un seminario sobre política económica.

Reinvindicó la responsabilidad del hecho el comando Cinchonero, cuya vinculación con Nicaragua, Cuba y la guerrilla salvadoreña quedó establecida. Dicho comando pidió al Gobierno la liberación de guerrilleros salvadoreños.

Después de 8 días de delicadas conversaciones, con la valiosa mediación del Nuncio Apostólico en Honduras, del Obispo de San Pedro Sula y la cooperación amistosa de Panamá, los terroristas liberaron a los rehenes y abandonaron Honduras con destino a aquel país en un avión de la Fuerza Aérea panameña, desde donde, 24 horas después, continuaron su viaje a Cuba.

El 14 de diciembre de 1982 un Comando del Movimiento Revolucionario del Pueblo secuestró, en la capital de Guatemala, a la Doctora Xiomara Suazo Estrada, hija del Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova.

Señor Presidente:

Esta lista de actos se complementa con otras acciones de terror, como por ejemplo: la voladura de dos centrales eléctricas que dejó sin energía el 80 o/o de la capital hondureña; la activación de artefactos explosi-

vos en las oficinas de la línea aérea salvadoreña TACA, y de las empresas norteamericanas Air Florida, Pan American Life Insurance Company e I.B.M.

Fuera de nuestras fronteras, se colocaron cargas explosivas en las oficinas de la línea aérea hondureña SAHSA, en San José, Costa Rica, y en la capital de Guatemala. El Gobierno costarricense expulsó a dos diplomáticos nicaraguenses implicados en estas acciones.

El 14 de abril de este año, cuando se encontraba en visita oficial en Bogotá, Colombia, el Ministro del Exterior de Nicaragua, señor Miguel D Escoto Brockman, fue dinamitada la Misión Diplomática de Honduras en aquella ciudad. El acto terrorista fue efectuado con gran crueldad, ya que el Cónsul de Honduras fue atado y frente a él se colocó el aparato explosivo que fue activado, resultando el funcionario hondureño con gravísimas heridas y lesiones.

Otros actos terroristas incluyen las bombas colocadas en las embajadas de Chile y Argentina, en Tegucigalpa, en las instalaciones de la Cervecaría Hondureña en San Pedro Sula y en las de la Refinería Texaco en Puerto Cortés, así como el ametrallamiento, en la capital de Honduras, de un grupo de miembros de la Misión Militar norteamericana.

Por las mismas fechas, las representaciones diplomáticas de Honduras en Ecuador, México, Venezuela, Francia, Inglaterra y Alemania fueron objeto de asaltos y provocaciones tumultuarias.

El acoso a nuestro país se manifiesta también en sus fronteras, mediante el hostigamiento por parte de Nicaragua a las poblaciones hondureñas aledañas. De 1979 a la fecha el régimen sandinista ha protagonizado cerca de doscientos ataques y violaciones a nuestro territorio y espacios aéreo y marítimo. En dichos incidentes han perecido o resultado heridos, civiles desarmados y soldados hondureños. Cuando las fuerzas sandinistas penetran a

nuestro territorio cometen actos de pillaje y destrucción, y secuestran a indefensos ciudadanos hondureños. En los Océanos Atlántico y Pacífico, en jurisdicción nacional, atacan con fuego de artillería a embarcaciones pesqueras hondureñas, las cuales son capturadas con su tripulación y conducidas a puertos nicaragüenses.

Las amenazas y agresiones verbales de los principales dirigentes nicaragüenses contra Honduras y sus más altos funcionarios, buscan crear un clima de mayor tensión entre los dos países. El año pasado, el Comandante Tomas Borge declaró en Madrid que Nicaragua prestaría todo el apoyo necesario a acciones guerrilleras en Honduras. En el mes de marzo de este año, el Comandante Humberto Ortega Saavedra amenazó a Honduras con una guerra, expresando que las tropas, aviones, tanques, artillería y todo el armamento ofensivo que posee Nicaragua, estaban listos para perpetrar una agresión en contra de nuestro país. Dichas declaraciones provocaron una protesta de Honduras por medio de su Cancillería.

En abril de este mismo año, el referido comandante declaró a *The New York Times* que "revolucionarios" hondureños podrían golpear a las Fuerzas Armadas de Honduras si éstas continuaban lanzando ataques contra territorio de Nicaragua. Afirmación que igualmente mi Gobierno rechazó.

Durante el mismo mes, el Ministro del Exterior de Nicaragua, en declaraciones hechas en Panamá, manifestó que la posibilidad de una guerra abierta entre su país y Honduras aumentaba. El mismo Canciller, en una intervención ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el mes de mayo de este año, expresó que Nicaragua podría emprender una guerra contra Honduras.

A fines del mes de junio pasado, Sergio Ramírez Mercado, Miembro de la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, manifestó en Caracas, Venezuela, que todo parecía indicar que habría un enfrentamiento

armado entre Honduras y Nicaragua. También el Comandante Tomas Borge, declaró a fines del mes de junio pasado, en una arenga a trabajadores de su país, que "se avecinan horas terribles y gloriosas" y pidió a los trabajadores que hicieran sacrificios en preparación para una guerra contra Honduras.

Más recientemente, el pasado 2 de julio, el mismo Ministro del Interior de Nicaragua, expresó a la Agencia United Press Internacional, que no veía posibilidad de un acuerdo que evitara la guerra con Honduras.

Todas estas declaraciones y amenazas han sido acompañadas de falsas denuncias de que efectivos hondureños hostigan a tropas nicaragüenses y hasta se llegó a afirmar por el Ministro del Exterior de Nicaragua el tres de mayo de este año, que soldados hondureños habían cruzado la frontera entre los dos países e invadido Nicaragua, información que por absurda e inverosímil tuvo que rectificar el propio Ministro nicaragüense, diciendo que se trataba de una mala interpretación del comunicado emitido por la Cancillería.

Señor Presidente;

Señores Representantes:

Esta es, pues, la situación actual de mi país, un país amenazado, hostigado y agredido por el Gobierno Sandinista.

Esta es la situación de una región centroamericana amenazada, hostigada y agredida por el Gobierno Sandinista que no ha tenido reparo en desatar una desenfrenada y peligrosa carrera armamentista.

Que ha roto los términos de seguridad en el Istmo Centroamericano.

Que ve con indiferencia las consecuencias funestas que pueden derivarse para toda el área con la creación de un enorme ejército que sobrepasa

sa el número de efectivos militares de todos los demás países de Centro América en su conjunto.

Que no ha cesado de ser la principal fuente de abastecimiento de armas para los movimientos subversivos y terroristas en la región centroamericana.

Que no le han importado las consecuencias de permitir la utilización de su territorio por fuerzas extrarregionales y extrac Continentales que amenazan la paz y la seguridad de todo el Continente Americano.

Que no cesa de hostigar nuestra frontera Sur, de asesinar campesinos hondureños y a extranjeros, como es el caso de dos periodistas norteamericanos muertos recientemente por la explosión de una mina colocada por el Ejército Popular Sandinista, en violación a nuestro propio territorio. Estos incidentes han provocado además un éxodo masivo de los pobladores hondureños hacia el interior de nuestro territorio.

Honduras no ha fallado a su palabra empeñada o a los entendimientos de caballeros que ha asumido. Consta a los distinguidos Representantes la buena voluntad con que Honduras aceptó suspender la discusión de su propuesta ante este Consejo, a fin de que los nobles esfuerzos del Grupo de Contadora tuvieran oportunidad de fructificar. También les consta el compromiso asumido por Nicaragua de abstenerse de emprender acciones dentro de la Organización de Naciones Unidas; compromiso que el Gobierno sandinista no cumplió.

El Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de México Señor Licenciado Bernardo Sepúlveda, en conferencia de prensa ofrecida en la ciudad capital de su país el 13 de abril de 1983 reconoció, que la disposición conciliatoria de Honduras dentro de la Organización de Estados Americanos es la que hizo posible la fraternal gestión de Contadora; dijo textualmente el Canciller mexicano al referirse a la reunión que tuvieron en Panamá

los Ministros que integran el Grupo y que determinó su gestión:

"En una primera instancia se advirtió que lo más inmediato era asegurar que el Consejo Permanente de la OEA no inhibía la acción de los cancilleres miembros del Grupo de Contadora, en lo que hace a iniciativas para encontrar fórmulas de solución en América Central. Esta era una cuestión urgente porque el Consejo Permanente de la OEA habría de examinar un proyecto de resolución propuesto por Honduras, el propio lunes por la tarde. Afortunadamente a través de una serie de conversaciones que sostuvimos con otras partes interesadas en esta cuestión se acordó posponer la consideración de esto en el Consejo Permanente de la OEA y de esta suerte se liberó la presión para que del foro regional se trasladara la cuestión al foro de Panamá; esto es, el de los cancilleres de Contadora. Al propio tiempo, se puso de manifiesto la conveniencia de que en el caso de las Naciones Unidas se hiciera una gestión para que también dentro del ámbito de Naciones Unidas no se tomara acción alguna que duplicara la labor que apenas se estaba iniciando en Panamá el lunes pasado.

Las partes interesadas en esta cuestión recogieron con mucho interés la propuesta que les hacíamos y decidieron solicitar al Consejo Permanente de la OEA la posposición de la cuestión. Esta fue la primera acción que se tomó sobre el particular y que, repito"... afirmó el Canciller Sepúlveda.- "nos liberó en cuanto a capacidad de acción para tomar jurisdicción directa sobre el tema" -

Las frases transcritas y las circunstancias ampliamente conocidas sobre lo aquí ocurrido, hacen innecesario ulterior comentario sobre el hecho. Sin embargo, vienen a reafirmar nuestro criterio en cuanto a la necesidad

imprescindible de que los acuerdos a que se pueda llegar entre los gobiernos centroamericanos para asegurar la paz, deben tener la certeza de una efectiva verificación en su cumplimiento, materia que conforme a la Carta es consustancial a la naturaleza y propósito fundamentales de nuestra Organización.

Es conveniente también recordar que el régimen que impera en Nicaragua desde 1979, nació bajo la inspiración y con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, estableciéndose en aquella oportunidad como bases esenciales de su viabilidad histórica:

- 1) El reemplazo inmediato del régimen somocista;
- 2) Instalación en Nicaragua de un Gobierno democrático cuya composición incluya los principales grupos representativos opositores al régimen de Somoza y que refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua;
- 3) Realización de elecciones libres a la brevedad posible que conduzcan al establecimiento de un Gobierno auténticamente democrático que garantice la paz, la libertad y la justicia.

De esas bases, fijadas en la XVII Reunión de Consulta y aceptadas a plenitud y con énfasis notable por quienes han comandado la Junta Revolucionaria de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, solo la primera ha tenido cumplimiento. Las restantes, que constituyen el compromiso ético y jurídico del nuevo régimen ante esta Organización, han quedado burladas, como burlada quedó también la voluntad colectiva del Continente.

Señor Presidente:

Al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos le pedimos tomar nota de nuestra exposición ampliada por el material ilustrativo que hemos distribuido; lo mismo que de la voluntad inquebrantable de Honduras de promover la paz dentro de nuestra región y fortale-

cer cada día más las instituciones democráticas que son aspiración común de nuestros pueblos.

Declaramos ante Ustedes que Honduras acudirá en ese espíritu a la próxima reunión del Grupo de Contadora, y que, en fin, cumplirá sus obligaciones como Estado amante de la paz y miembro de la Organización de Estados Americanos.
